



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma 03 de mayo de 2009

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial y ley K n° 2216 a los efectos de gestionar ante el Poder Ejecutivo, el siguiente Pedido de Informes, referido a la situación de los afiliados a la obras social IProSS, de la Provincia de Río Negro.

Autores: Irma Haneck, Manuel A. Vázquez

Firmantes: María Inés Maza, Beatriz del Carmen Contreras, Luis Eugenio Bonardo, Facundo Manuel López y Nelson Daniel Cortés.

1. Informe como se están atendiendo los estudios complementarios (TAC, resonancias, oftalmólogos). En caso de ser atendido por reintegro, informe detalladamente el costo de cada estudio complementario, como también el porcentaje del reintegro del monto total del estudio y el tiempo de la devolución del mismo.
2. Indique si los afiliados cuentan con especialistas urólogos en las distintas delegaciones provinciales.
3. En caso negativo, exprese ¿Cuál es el motivo de esta carencia? y ¿Cuál es la solución prevista para los afiliados que necesiten esta atención?.
4. Cantidad de alojamientos dentro y fuera de la provincia, para los afiliados que son derivados por tratamiento medico, y cual es el estado de los mismos (infraestructura, que servicios tienen, si el lugar tiene accesibilidad a personas con alguna discapacidad, problemas edilicios, personal, comodidades).
5. A partir de la desaparición del programa PROVIDA para mujeres y hombres ¿Qué medidas se tomaran para reemplazar las prestaciones que brindaba el mismo.
6. Exprese en que situación se encuentra el acceso a los medicamentos para pacientes crónicos (que porcentaje de cobertura brinda la obra social, farmacias adheridas).



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

7. Medicamentos para enfermos oncológicos: indique si se suministran en tiempo y forma, y en su caso indique tiempo de atraso y motivos del mismo.
8. Informe sobre la cantidad de personal afectado en las distintas delegaciones administrativas, y en su caso, indique si es necesario incorporar mas personal.
9. Informe situación de los reintegros y cronograma de los mismos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Instituto Provincial del Seguro de Salud (IProSS), a pedido de los señores legisladores Irma HANECK, Manuel VAZQUEZ, María Inés MAZA, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Luis Eugenio BONARDO, Facundo Manuel LOPEZ y Nelson Daniel CORTES; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Cómo se están atendiendo los estudios complementarios (TAC, resonancias y oftalmólogos). En caso de ser atendidos por reintegro, detalle el costo de cada estudio complementario, como también el porcentaje del reintegro del monto total del estudio y el tiempo de la devolución del mismo.
2. Si los afiliados cuentan con especialistas urólogos en las distintas delegaciones provinciales.
3. En caso negativo, exprese cuál es el motivo de esta carencia y cuál es la solución prevista para los afiliados que necesiten esta atención.
4. Cantidad de alojamientos dentro y fuera de la provincia para los afiliados que son derivados por tratamiento médico y cuál es el estado de los mismos (infraestructura, qué servicios tienen, si el lugar tiene accesibilidad a personas con alguna discapacidad, problemas edilicios, personal y comodidades).
5. A partir de la desaparición del programa PROVIDA para mujeres y hombres, qué medidas se tomaron para reemplazar las prestaciones que brindaba el mismo.
6. En qué situación se encuentra el acceso a los medicamentos para pacientes crónicos (qué porcentaje de cobertura brinda la obra social y farmacias adheridas).
7. Medicamentos para enfermos oncológicos: indique si se suministran en tiempo y forma, y en su caso, indique tiempo de atraso y motivos del mismo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

8. Cantidad de personal afectado en las distintas delegaciones administrativas, y en su caso, indique si es necesario incorporar más personal.
9. Situación de los reintegros y cronograma de los mismos.

Viedma, 13 de abril de 2009.